

ALQUILER DE UNA VIVIENDA EN PLAYA MISTERIO

Requisitos:

A. Para cumplir con la Junta de Propietarios de Playa Misterio:

1. Presentación de solicitud, para ser llamado a una entrevista para su evaluación. (Tiempo aprox. 15 días útiles)

2. Pago por uso de instalaciones y áreas comunes.

S/.800.00 mensuales

B. Para cumplir con el propietario de la vivienda:

1. Pago de un Arras del x% del alquiler para separar la propiedad, e iniciar los trámites de evaluación con la Junta de Propietarios de Playa Misterio

Este monto sería devuelto si la persona no fuese admitida, de lo contrario se asumiría como parte de pago del arriendo.

2. Firma de contrato y pago adelantado de los meses de alquiler.

3. Pago de garantía por uso del inmueble que será devuelto al final del arrendamiento.

US. \$ 300.00 Dólares Americanos

P.D. La Junta de Propietarios de Playa Misterio de Reserva el derecho de Admisión.

Playa Misterio ,Asia de 2015